



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CONVOCATORIA

PRIMER SORTEO DE PUESTOS DE VENTA 2018

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, COMERCIO Y VIGILANCIA SANITARIA DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO, CONVOCA A SORTEO PÚBLICO DE PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADO MUNICIPAL N° 03 DEL BARRIO HUAYCO DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE SORTEO:

No	ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
01	CONVOCATORIA	LUNES 16 ABRIL 2018	VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018.	<ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRACION DEL MERCADOS No 03 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
02	PRESENTACION DE EXPEDIENTES	LUNES 23 ABRIL 2018	MARTES 24 DE ABRIL 2018	MESA DE PARTES DE LA MPSM SEGÚN HORARIO: 8:00 am-4:45 pm. Jr. Gregorio Delgado No 260
03	EVALUACION DE EXPEDIENTES	MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL 2018.	MIERCOLES 25 DE ABRIL	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO-MPSM
04	SORTEO PUBLICO Y RESULTADOS	JUEVES 26 DE ABRIL	-	ADM. MERCADO N° 03. HORA: 9:00 a.m
05	FIRMA DE ACTA DE ENTREGA DE PUESTOS DE VENTA Y ENTREGA DE FORMATO DE SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018 EN HORARIO DE ATENCIÓN.	-	ADMINISTRACION MERCADO N° 03.

HORARIO DE ATENCION MPSM: DE 08:00 AM A 4:45 PM-EN HORARIO CORRIDO.
HORARIO DE ATENCION ADM MERCADO N° 03: DE 05:00 AM A 1:00 PM.

REQUISITOS PARA POSTULAR (Artículo 42° de la O.M.N° 013-2012-A-MPSM "Reglamento General de Centros de Abastos Municipales).

Para postular a un puesto de venta, se requiere presentar lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Alcalde. **FORMATO N° 01 (Distribución Gratuita en Administración Mercado No 03 y Sub Gerencia Desarrollo Económico-MPSM)**
- Copia simple de DNI del solicitante.
- Copia simple del último recibo de pago de servicios de luz o agua del domicilio actual.

LOS INTERESADOS SOLO PODRÁN POSTULAR A UN (01) PUESTO DE VENTA.

Se dejará sin efecto la postulación en caso no se presente a la fecha y hora de sorteo.

DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (Artículo 14° de la O.M.N° 013-2012-A-MPSM "Reglamento General de Centros de Abastos Municipales).

Los puestos de venta se otorgan en alquiler, previa suscripción de contrato de arrendamiento de puesto de venta correspondiente y de acuerdo a las formalidades previstas en la Ordenanza Municipal No 013-2012-A-MPSM, por lo que las personas que resulten ganadores del Sorteo, deberán acercarse a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Turismo de la Municipalidad Provincial de San Martín, dentro de un plazo del 01 día hábil después de haber recepcionado el Acta de Entrega de Puesto de Venta, sometiéndose al cumplimiento del Reglamento General de Centros de Abastos Municipales y Normativa Municipal vigente. Debiendo presentar el pago por derecho de conducción (S/ 78.29) realizado en caja del SAT - Tarapoto.

NOTA: LOS POSTULANTES. PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERAN VERIFICAR LOS PUESTOS DE VENTA A FIN DE BRINDAR LA CONFORMIDAD DE LA MISMA.

"UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, COMERCIO Y VIGILANCIA SANITARIA"

"SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO"

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto

www.mpsm.gob.pe

(042) 522351 / mpsm@mpsm.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

PRIMER SORTEO DE PUESTOS DE VENTA 2018.

LOS PUESTOS DE VENTA A SORTEAR SON LOS SIGUIENTES

(MERCADO MUNICIPAL N° 03).

N°	PAB.	FILA	PUESTO	GIRO	OBSERVACIONES
1	B	B	13	• Refrigerios	Puesto con división, sin puerta.
2	H	A	22	• Frutas y verduras	Puesto con división, puerta de madera.
3	K	D	07	• Renovadora de calzados. • Confecciones. • Taller de Costura.	Puesto con división, puerta de madera.
4	L	B	02	• Cecina. • Pollo Eviscerado.	Puesto con división.
5	PF	PVE	12	• Pollo y gallina eviscerado.	Mesa con Mayólica.
6	PF	AHU	11	• Ahumados	Mesa con Mayólica.
7	PF	CR	12	• Carne de res	Mesa con Mayólica.
8	PF	CR	15	• Carne de Res	Mesa con Mayólica.



"UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, COMERCIO Y VIGILANCIA SANITARIA"
"SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO"

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto
www.mpsm.gob.pe
(042) 522351 / mpsm@mpsm.gob.pe